



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

Acapulco, Gro.; a 15 de enero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

SECCION: OFA/DG
No. DE OFICIO: 005/2026
ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS SEGUNDO
SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 2025.

LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

M.D. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO
COMISIONADA

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTES TODOS (AS).

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado **Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social**, me permito informar que del **Semestre Julio-Diciembre 2025, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO

MTRO. BARTHOLOMEUS HENRI J VAN DE VELDE



C.c.p. Archivo
Minutario